

CUDAP: Exp. 21854/2018

Córdoba, **22 JUN 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Cirujano **FLAVIO OSVALDO LANDRA, D.N.I. 17.166.474**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 24/11/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 26/04/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31 de mayo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar al Sr. Médico Cirujano **FLAVIO OSVALDO LANDRA, D.N.I. 17.166.474**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: "**ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN PERCIBIDA POR LOS USUARIOS QUE ASISTEN AL SERVICIO DE GUARDIA DE LOS HOSPITALES SAYAGO Y MIRA Y LÓPEZ DE LA CIUDAD DE SANTA FE EN EL AÑO 2017.**".

Art. 2°) Designar al Prof. Mgter. **HUMBERTO JURE**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. **ROGELIO P. RIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



904


Prof. Dra. **MARTA FIOLE** de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

